



COMUNICADO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

8 de Abril de 2025

El Consejo de administración informa que, tal como dicta el Acta 405, en el día de la fecha se ha concluido con la etapa de oficialización de las listas de candidatos a delegados que participarán en la Asamblea del 12 de Abril en los 5 distritos Establecidos.

Queremos comunicar que en los distritos 3, 4 y 5 las listas del denominado “Nuevo Espacio Cooperativo” no han completado las subsanaciones requeridas para dar cuenta de la voluntad de sus candidatos para presentarse. En estos tres distritos, algunos aspirantes a candidatos NO RATIFICARON sus firmas, lo cual se les solicitó en tiempo y forma, por medio de sus apoderados, ya que las rúbricas no coincidían con las asentadas en sus legajos. El procedimiento para ratificar la firma era sencillo: presentarse en la sede a firmar su aceptación o hacerlo ante un escribano (teniendo en cuenta que algunos no residen en la zona).

Si bien en la mayoría de los casos en que las firmas no coincidían, los socios realizaron su reconocimiento, en cuatro casos (uno del distrito 3, uno del distrito 4 y 2 del distrito 5) no lo hicieron. Los apoderados, en vez de efectuar este simple mecanismo para corroborar las firmas, decidieron “suplantar” a estos candidatos por otros, lo que implica que no se respetaría la voluntad inicial de las personas que “firmaron” inicialmente, o bien, que la firma no eran las verdaderas y la persona no las reconocerían. Ambos casos implican una grave contravención a la ley y al espíritu de transparencia que requieren los mecanismos democráticos de elección.

“Suplantar” un candidato por otro como si fueran fichas de un juego, no lo permite el estatuto, el cual es muy claro en su artículo 57 que dice “...El Consejo de Administración deberá expedirse dentro de las 72 horas de recibidas las listas y si fueran objeto de observaciones, los proponentes dispondrán de cinco días para subsanar los defectos...”, la Lista Nuevo Espacio Cooperativo, presentó en dos actos, uno el 5 de Abril y otro el 8 de Abril, 15 nuevos candidatos, es decir presentó otra lista diferente a la inicial cuando lo que se le solicitaba era subsanar las observaciones y corroborar las firmas.

Garantizar la participación y la democracia es respetar las reglas que los socios nos proponemos por medio del estatuto que votamos y que nos rige. Garantizar la participación y la democracia es confiar en la buena fe y dar lugar a reparar los errores, dar lugar a demostrar que no se ha fraguado la voluntad de nadie. Los desafíos de nuestra Cooperativa son inmensos: el crecimiento urbano requiere de especialización y profesionalismo para prestar servicios, a la vez que el crecimiento de la cantidad de socios requiere de mecanismos claros y de la participación constructiva para que la empresa no deje de ser solidaria y posibilite un desarrollo verdaderamente cooperativo.

Repudiamos contundentemente los actos intimidantes que han sufrido empleadas de la Cooperativa y socios en estos últimos días por parte de militantes de la lista “Nuevo Espacio Cooperativo”, nunca la violencia y la mentira serán el modo de construir dentro de un espacio cooperativo.

Celebramos el profundo compromiso de socios involucrándose en ambas listas e invitamos a todos a participar, con espíritu crítico y responsabilidad en las Asambleas de este 12 de Abril.